Expertos llaman a aprobar Sala Cuna Universal



El texto, rubricado por más de 140 personalidades, economistas y ex Ministros de Estado, reclama impulsar la iniciativa, la que permanece estancada actualmente en su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

Se trata, señalan, de una deuda histórica en materia de corresponsabilidad y discriminación contra las mujeres.

La legislación actual obliga a las empresas a habilitar una sala cuna para el cuidado de los niños menores de dos años de sus trabajadoras, sólo cuando el número de ellas alcanza las 20.

Esto provoca que en muchos lugares se restrinja la contratación femenina para no verse obligados a cumplir esta obligación y, al mismo tiempo, deja sin cobertura a quienes laboran en pequeñas empresas o lo hacen de forma independiente.

“Bajo distintos gobiernos se ha mantenido esa discriminación y sigue sin corregirse”, dicen en su misiva.

En el grupo están destacados economistas tales como Mario Marcel, Ignacio Briones, José de Gregorio, Andrés Velasco, Cecilia Cifuentes, Andrea Repetto y Eduardo Engel.

“Remover las barreras para que las madres puedan acceder al trabajo es una vía para impulsar el crecimiento del país, sobre todo en un escenario donde la desocupación femenina es superior al 10,5 por ciento”, destacaron los expertos.

Santiago, 14 de noviembre de 2026.

Crónica Digital / Prensa Latina.